

Copyright© 2023 Javier Bernal - www.jbsoftware.com.co

JAVIER ALEXANDER BERNAL

2017



Informe Argumentativo y Propositivo

La deontología en el proceso de enseñanza y aprendizaje del ser humano a través de sus experiencias, investigaciones y pensamiento natural como el juicio y razón para la toma de decisiones frente a un determinado problema, no solo se puede enmarcar en una parte de la ética donde se trate de los deberes y principios que afectan nuestra profesión que fundamenta sus inicios desde la vocación del servicio para esta compleja labor de formación, partiendo desde la matriz de concepciones filosóficas, socioculturales, psicológicas que abarca el interés móvil principal de toda conducta humana como afirma (Jeremías Bentham, XVIII), deduciendo que un buen proceso educativo debe ser organizado y ejecutado desde las investigaciones de la genética del ser humano y su convivencia que desemboque su entorno integrado de desarrollo, de ahí se parte para forjar el carácter y el fin de la educación que se persigue como agentes de servicio y mentores comprometidos, transformadores, en la práctica docente y estrategia pedagógica que se imparte de forma integral y significativa a todos los estudiantes, comprendiéndolos en sus diversidad, inclusividad, multiculturalidad, sociocultural dad, aspectos que inciden en nuestra profesión docente y la ética como vocación de servicio a los demás (Santo Tomas de Aquino, VI), sin llegar al punto de caer en la reputación de si son bueno o malos (Balmes, 2009), y al iniciar la labor docente siempre tener en cuenta los principios deontológicos de la ética profesional sin olvidar aplicar: la dignidad personal, la vida y el amor personal, porque estipula (Subiría, 2010) no debemos enfocarnos solo en la técnica, la cognición, sino en la pedagógica de la sensorialidad, motivación y el forjamiento del carácter (William Hundert, 2002), con la apropiación en base de la experiencia en la guía holística de sus aprendices y la importancia de la competencia como el trabajo triangular entre padre de familia, estudiante y profesor,



proceso que lleva de la mano a una experiencia más enriquecedora y efectiva en el aprendizaje.

En nuestro caso el proceso de enseñanza y aprendizaje se ve afectado por el comportamiento y la conducta de estudiantes conflicto en este caso particular el de Sedgewick Bell, desde mi punto de vista profesional y aplicando principios elementales de la deontología de la ética docente, partiría como docente comprometido, transformador y progresivo en la indagación de la estructura genética de la familia del chico, si es de tipo disfuncional o sin papales marcados de autoridad por parte del padre o madre, además de la investigación de su entorno integrado de desarrollo, sabiendo de que por si es un hijo abandonado, de baja autoestima y con complejos de inferioridad resultado de padres que no comparten tiempo y tratan de solucionar con dinero es la evidencia de rebeldía y acciones contrarias para llamar la atención, conociendo este dilema moral debería asesorarme y buscar ayuda de otros profesionales de la educación, realizar un seguimiento integral y significativo al estudiantes desde el punto de vista cognitivo y sensorial, integrar al padre y madre a una escuela para padres y por ultimo relacionar las instituciones estatales que brinden apoyo y asesoría para el desarrollo social del ciudadano, es un deber que tengo en mi profesión docente y respetar como ayudar a que en su instancia se cumplan dichos principios como estipula (Balmes, 2009), aplicar además los códigos de ética del docente, mirando el bien común y el servicio que presto para el correcto desarrollo de la pedagogía que implantaría como la del amor y además de la cognición enfocado en un modelo conductista que active la sensorialidad y motivación para que este chico puede aprender a tomar decisiones y estar preparado para la resolución de los mismo, este carácter se forja con el compromiso de todas estas partes.



Los casos planteados desde la unidad 1, 2 y 3 tienen aspectos en común y es la responsabilidad y compromiso frente al rol docente y sentido de la educación que debemos prestar como un servicio de vocación para la formación en valores y técnica de cualquier ser humano en su proceso de enseñanza y aprendizaje, analizando como nuestra ética profesional se convierte en reto y debemos estar preparados para este mundo contemporáneo inundado de los nuevos medios de comunicación e información y demás denigración en valores y normas éticas, es así como debemos hacer un alto en el camino y preguntar cuál es mi rol como docente que parte desde los principios, deberes de la ética profesional y la importancia de poder estar preparado para la resolución de conflictos y toma de decisiones que afecten al aprendiz en su entorno integrado de desarrollo (Morin et al., 2002), culminando con los principios de la deontología docente como más que un compendio de ideas teóricas o prácticas de una parte de la ética que trata de los deberes y principios que afectan a nuestra profesión, y como podemos cambiar o empeorar esta responsabilidad que se asume en el desarrollo comportamental, de carácter, juicio, moral y razón en la sociedad (Adela Cortina, 2009), que en nuestro caso pedagógicamente hablando serian el futuro del desarrollo y progreso de la región, esta relación es evidente en la película "el club de los emperadores" donde en resumen debe haber un docente comprometido, transformador y preparado desde su quehacer pedagógico y estar ubicado en su rol, vocación de servicio a los estudiantes, cumplir con su código de ética docente, y no solo enfocarse en la cognición sino también en la sensorialidad para el apoyo, motivación y el sentido de la educación en su respeto por la diversidad, participación, inclusión y multiculturalidad.

Mi planteamiento para una posible intervención docentes seria en primera instancia optar por un modelo pedagógico conductista debido a



la población estudiantil con dificultades de personalidad, carácter, cognición y sensorialidad, reformación y reestructuración del P.E.I. y la articulación, transversalidad, interdisciplinariedad con todas las áreas del conocimiento (Pozo, 2006), además de solicitar asesoría y ayuda con los demás profesionales de la educación, estamentos gubernamentales que se vinculen con el desarrollo social de la región y proyectos de aula significativos e integral que busquen la toma de decisiones y resolución de problemas, más la motivación en los procesos de investigación, ciencia y tecnología como mecanismo de desarrollar potencialidades cognitivas y de responsabilidad sensorial de los formados, estos engranajes activarían la ética profesional docente, el fin del proceso educativo, la ética, relaciones humanas, práctica en valores socioafectivos, y la ejecución en pleno de las normas de ética profesional como de la ontología docente y en esta nueva era empoderándonos de las TIC como alternativa de desarrollo y progreso integral de la región (Morin et al., 1992).

Copyright© 2023 Javier Berna - www.insoftware.com.co



Referencias bibliográficas

- Ibarra, G. (2007). Ética y valores profesionales. *Reencuentro*, 49, 43-50, Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34004907.pdf>
- EI (2004). Declaración de la Educación Internacional sobre la Ética Profesional. Recuperado de http://pages.ei-ie.org/worldcongress/2004/docs/WC03Res_DeclarationProfEthics_s.pdf
- Hirsch, A. (2003). Elementos significativos de la ética profesional. *Reencuentro*, 38, 8-15. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/340/34003802.pdf>
- Rodríguez, J. & Leyva, M. A. (2010). Modernidad, riesgo y sujeto profesional en la sociedad actual. De la responsabilidad y ética personal, a la de la sociedad y sus instituciones. *El Cotidiano*, 162, 107-118. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/325/32513882013.pdf>
- Izarra, D. Ética en la formación docente. (2006). *Laurus*, 2(21), 9-22. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/761/76102102.pdf>
- Labarrere, A. F. (2006). Aprendizaje, complejidad y desarrollo: agenda curricular para enseñar en los tiempos actuales. *Revista de Psicología*, 15 (2), 65-76. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26415204>
- López, B. I. & Basto, S. P. (2010). Desde las teorías implícitas a la docencia como práctica reflexiva. *Educación y Educadores*, 13 (2), 275-291. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2171/eds/detail/detail?sid=2adb96fe-467c-4e3e-8857-8c6d321afca5%40sessionmgr4009&vid=0&hid=4202&bdata=JmxhbmMc9ZXMmc2l0ZT1hZHMtbGl2ZQ%3d%3d#AN=55603888&db=zbh>
- Artavia, J. M. (2005). Interacciones personales entre docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza y aprendizaje. *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, 5 (2), 1-19. Recuperado de <http://www.www.redalyc.org/articulo.oa?id=44750208>
- León, T. (2004). Educar hoy en Colombia. *Educación y educadores*, 7, 9-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400703>
- Zapata, M. (2007). La profesión docente en la sociedad de la información, nuevas dimensiones: La ética del trabajo. *RED Revista de Educación a Distancia*, 18 (4), 2-29. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2470795>

Pérez, C. & Vázquez, B. (2006). Ser y saber docente para una ética educativa. *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*, 10, (2), 369-392. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30910206>

Aegura, A. (2004). *Fundamentación ética de la Deontología judicial*. Universita; España. Recuperado de: <http://www.universita.es/Fundamentacioneticadeladeontologiajudicial.pdf>

Murueta, M. (2004). Código ético del docente. Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología. Recuperado de http://murueta.mx/attachments/article/21/Ser%20Maestro%20C%C3%B3digo%20%C3%89tico%20del%20Docente_una%20propuesta%20a%20discusi%C3%B3n.pdf

Vázquez, V. & Escámez, J. (2010). La profesión docente y la ética del cuidado. *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (Número Especial), 12, 1-18. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412010000300001

Copyright© 2023 Javier Bernal - www.jobsoftware.com.mx

